

En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Ing. Manuel Berger, Presidente en Ejercicio; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Dra. Olga Falco; Ing. Heber Freiría y Dr. Helmut Kasdorf.-----  
Faltan con aviso: Ing. Henry Texeira, Dr. José M. Quijano e Ing. Jorge Brovotto.--  
Faltan sin aviso: Ing. Gabriel Chiara y Dr. Rafael Guarga.-----  
En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.-----  
Siendo las 17 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.-ASUNTOS ENTRADOS O PENDIENTES CON PRIORIDAD ESPECIAL.-

1.1.- Texto de Proyecto a consideración para la aprobación de Decreto conteniendo Reglamento Orgánico de CONICYT.

La Consejera Falco informa que desea hacer algunas puntualizaciones al texto del proyecto a consideración, pese a que aún no ha encarado un estudio detallado del mismo. Entiende que el mismo debe tratarse con la integración plena del Consejo, una vez designados los miembros correspondientes de la Universidad de la República. El Sr. Presidente explica que en las últimas sesiones, se había llegado a un acuerdo (y en la sesión pasada con el delegado de la Universidad presente) en el sentido de ir adelantando la discusión del texto, recibiendo las sugerencias y correcciones de parte de los Sres. Consejeros, para contar sí, con la aprobación de la totalidad del Consejo en el momento de su aprobación final. Por otra parte, se había dejado establecido que se podía adelantar, ya que el Consejo cuenta en el momento actual con dos miembros designados por la Universidad y que el aporte de uno o dos miembros más, con todo lo positivo que pudieran acarrear, no iba a cambiar sustancialmente lo que se pudiera discutir en un ambiente constructivo y bien intencionado. El Sr. Secretario acota que, lamentablemente, pese a la citación expresa y a la trascendencia del tema que se trata (trascendencia a la que por otra parte no son ajenos los miembros ausentes, puesto que todo el material se les envía puntualmente, sesión a sesión) los presentes apenas alcanzan para establecer el quorum necesario para sesionar. Entiende que difícilmente esa situación vaya a cambiar con la integración de los miembros de la Universidad. Volviendo a la discusión del documento borrador, la Consejera Falco entiende que el texto que ha sido repartido entre los Sres. Consejeros adolece de un importante fallo formal: No se encuentra especificada la fuente de donde han sido extraídas las normas que se

trascriben. El Sr. Presidente aclara que los elementos del texto han sido tomados tanto de leyes anteriores, como de modelos latinoamericanos o se han llenado huecos que deja la normativa actual. La Consejera Falco acota que creía haber entendido que la Comisión de abogados se iba a ocupar de compilar las normas del marco jurídico existente, a efectos de depurar y rescatar lo que aún tenía vigencia legal. El Sr. Secretario especifica que ésta no ha sido la intención del Consejo, es decir, solicitarle a la Comisión una simple compilación de textos, sino plantear un proyecto de Decreto con lo que el CONICYT entiende que debe ser de 1986 en adelante, llenando los huecos con todos los aportes necesarios. El Consejero Freiría explica que en las semanas que se lleva manejando el tema, siempre se ha tenido el texto jurídico delante, de modo de aclarar cualquier duda, incluso cuando el Consejero Guarga planteó una duda, se fué a la fuente y se comprobó que no había colisión. Igualmente se ha analizado en cada planteo cuales medidas iban o no contra normas anteriores; entiende que hay que tratar, en lo posible, de darle a este Reglamento un aporte creativo, que llene los vacíos que tenía, pues realizar nada más que una compilación de normas, significaría desaprovechar la oportunidad de modificar positivamente el andamiaje jurídico del Consejo, que puede comprender también el criterio político para ubicar a este organismo. Finalmente, propone, a efectos de facilitar el trabajo de discusión, separar, para su estudio, los "Cometidos" de la "Estructura", aprobarlos por separado en general y estudiar luego cada uno de los artículos. El Sr. Presidente aclara que, para que no existan dudas, se puede poner a consideración nuevamente la urgencia y necesidad imperiosa de proyectar el nuevo Reglamento: Entiende que si la Consejera Falco necesita solicitar a la Comisión de Abogados de CONICYT los datos que ella entiende que deberían figurar en el proyecto (las fuentes) no hay objeción a que los pida. La Consejera Falco puntualiza que sólo lo considera en el caso que el Consejo como tal entienda relevante tal solicitud. El Sr. Secretario entiende que en lo personal, no considera oportuno ni justificado tal pedido. El Consejero Kasdorf y el Consejero Freiría se manifiestan en el mismo sentido. El Consejero Freiría solicita avanzar con el tema y propone una ronda entre los Consejeros presentes para repasar las observaciones ya hechas y sumar las nuevas ideas. La Consejera Falco no presentará observaciones hasta que esté integrado definitivamente el Consejo. El Sr. Presidente encomienda a la Secretaría Técnica preparar un documento con las diversas correcciones hechas en Sala en las últimas sesiones, para repartirlo entre los Sres. Consejeros. Se pasa a discutir el significado de "planificar las actividades nacionales

de desarrollo" : El Consejero Freiría opina que la expresión engloba planificación de recursos, planificación de acciones y planificación sobre el origen de los recursos. El Sr. Secretario entiende que ante la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico no es autónomo pues forma parte de él, como un capítulo del mismo. Considera que el CONICYT debe estructurar ese plan a modo de asesoramiento al más alto nivel. El Consejero Freiría señala que evidentemente hay dos niveles: En uno se recomiendan las acciones a emprender y en el otro está la decisión para realizarlas. El Sr. Secretario indica que OPP planifica a nivel nacional, el CONICYT planifica sectorialmente y la ejecución la hacen terceros. Se deja pendiente el punto.

2.-CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE ACTAS Y MINUTAS PENDIENTES DE APROBACION.-

2.1.- Consideración del Proyecto de Acta N° 15/86 (repartido).

Se aprueba con modificaciones.

3.-APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

No hay.

4.-ASUNTOS PREVIOS POR SU URGENCIA.

4.1.- El Sr. Presidente comunica que el 12 de setiembre viajará a Berna para asistir a la Asamblea General de ICSU. Una vez terminada esa reunión, concurrirá a Israel para visitar la torre solar en el Instituto Weizmann, invitado por dicha Institución. Solicita la licencia correspondiente, la cual se aprueba, procediéndose a designar Presidente interinamente al Dr. Helmut Kasdorf mientras dure la ausencia del Ing. Berger. Asimismo se aprueba citar al alterno del Ing. Berger, Lic. Richard Fariña, a partir del próximo lunes.

Se retira la Consejera Falco.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

5.1.- 25°Aniversario del CONICYT

A partir de la iniciativa planteada en la sesión del Consejo anterior, la Mesa propone una reunión en Uruguay con representantes del más alto nivel del CONICET argentino y del CNPq de Brasil. El objetivo general es la cooperación entre las instituciones con miras al mejor cumplimiento de sus objetivos.

En particular se desea intercambiar información, coordinar y definir actividades conjuntas particularmente en la potenciación de los organismos nacionales de ciencia y tecnología. Los puntos a tratar serían: Política Científica y Tecnológica; Planificación y Administración de la Ciencia y la Tecnología. El programa de actividades incluiría tres reuniones de trabajo de medio día, una con-

ferencia o mesa redonda y un acto de clausura con invitación de autoridades y prensa. Se prevé una participación de dos o tres personas por cada Consejo. Como fecha posible se propone la 2da. quincena de octubre. Se acuerda iniciar tratativas informales con los dos organismos a invitar y se encomienda al Sr. Presidente que, si tiene oportunidad durante su viaje, haga los contactos pertinentes. El Consejero Freiría entiende recomienda darle difusión al encuentro, aún cuando el mismo tenga características de sesiones de trabajo con reducida concurrencia. Se resuelve tratar este punto en próxima sesión, sin desmedro de iniciar los contactos para determinar su viabilidad y encomendar a la Secretaría Técnica que prepare un presupuesto estimativo de los gastos que demandaría la reunión.

6.-INFORME DE PRESIDENCIA.

No se presenta.

7.-INFORME DE SUBCOMISIONES Y COMISIONES ASESORAS.

No se presentan.

8.-INFORME DE SECRETARIA.

No se presenta.

9.-INFORME DE TESORERIA.

No se presenta.

10.ASUNTOS ENTRADOS.

10.1. Ref.: 369/86. CIESU. Remite copia del informe de avance de los trabajos de relevamiento, dirigido a la Sra. Ministra (se reparte entre los Sres. Consejeros).

Se informa que la Mesa solicitó copia del material elaborado hasta la fecha, sugiriendo que una vez analizado el documento se devuelva a CIESU con los comentarios que merezca.

Se aprueba lo actuado.-

11.-ASUNTOS VARIOS.

No hay.

12.-RELACION DE ASUNTOS ENTRADOS, TRAMITADOS DIRECTAMENTE POR LA MESA.

12.1.- Ref.: 364/86. UNESCO. Remite versión preliminar de un proyecto regional latinoamericano PNUD/UNESCO en el campo de la química.

Se resuelve repartir copias entre los Sres. Consejeros.

12.2.- Ref.: 365/86. Orden General de Servicios N° 722/86 ref. a Curso de Formación de Altos Ejecutivos de la Función Pública.

Se toma conocimiento.

- 12.3.- Ref.: 366/86. ICSU. Acusa recibo de la nominación del Dr. Caldeyro Barcia como representante al Comité General de ICSU.  
Se toma conocimiento.
- 12.4.- Ref.: 367/86. CEPAL/CLADES. Antecedentes sobre el Programa "Micro-Isis" para el manejo computacional de sistemas de información documental o afines.  
Se toma conocimiento, se pasa a CNTPI, CONADI, Fac. de Ingeniería y CNDCTE y al Sector Divulgación.
- 12.5.- Ref.: 368/86. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Solicita publicaciones de CONICYT.  
Se toma conocimiento, se pasa a Sec. Técnica a sus efectos.
- 13.-RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS POR EL CONSEJO Y AUN PENDIENTES DE EJECUCION.  
No hay.
- 14.-RELACION DE ASUNTOS SALIDOS, DISPUESTOS POR EL CONSEJO EN SESIONES ANTERIORES.
- 14.1.- Ref.: 418/86. Al Cr. Ortega. Inclusión en Prioridades Fondo Permanente reiteración .
- 14.2.- Ref.: 420/86. Al Sr. Horvath de CEDIQUIFA. Ref. a conferencia Dr. Hopp.
- 14.3.- Ref.: 421/86. A Asoc, de Profesionales Universitarios en Ciencias de la Comunicación. Se solicita presente proyecto ajustado a bases CONICYT.
- 14.4.- Ref.: 422/86. Al Instituto Antártico Uruguayo. Se remite material enviado por SCAR del 19° Encuentro de Junio en San Diego, California.
- 14.5.- Ref.: 423/86 a 448/86. Ref. a conferencia Dr. Hopp. Nota comunicando día y hora del evento a diferentes instituciones.

Siendo la hora 20 y 20 se levanta la sesión.-

*[Handwritten signatures]*

*[Small handwritten mark]*